

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4640.

Suscripcion en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

SÁBADO 13 DE ENERO DE 1866.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

Seccion editorial.

EL TRABAJO Y EL DESCANSO.

II.

Con todo, perdiera el acero su temple y la cuerda su fuerza, si el arco siempre estuviese armado. Conveniente es trabajar, pero no se puede continuar si no se interpone el reposo, si no le sucede el descanso.

En efecto: es una verdad de sentido común, que á las rudas fatigas de exhorbitante trabajo debe seguir un intervalo proporcional al cansancio que en nosotros produjera la realizada obra, pues no siempre el yugo oprime la cerviz de los bueyes. No consiste la vida de las cosas solamente en la alternacion, sino que, como muy sabiamente consignó Platon, del movimiento se pasa á la quietud y de esta otra vez al movimiento.

Reconoció la verdad de Platon el rey D. Alonso, cuando dijo: *ca la cosa que alguna vegada non fuelga, non puede mucho durar.*

En el ocio se rehace la virtud y cobra fuerza, como la fuente detenido su curso.

Vires instaurat alique.

Tempestiva quies; major post otia virtus.

Razon por que el dia y la noche dividieron las horas entre las tareas y el reposo; mientras vela la mitad del globo, duerme la otra; mientras la una trabaja descansa la otra.

Convencidos los antiguos de la utilidad del necesario descanso, fingieron de Júpiter que sostenia en los hombros de Atlante el peso de los orbes. Profunda filosofia envolvian sus simbolos y enigmias, pues las mas robustas fuerzas no pueden sustentar continuamente numerosas familias; porque si el trabajo es continuo, quebranta la salud y entorpece el ánimo; mas si el ocio es con exceso, enflaquece al uno y al otro. *Sea, pues, este, como el riego á las plantas;* que las sustente, no que las ahogue; y como el sueño en los hombres, que templado conforta, demasiado debilita.

Aun los campos necesitan el descanso para rendir despues mayores frutos: son los frutos de la tierra la principal riqueza. No hay mina mas rica en los reinos que la agricultura. Bien lo conocieron los egipcios, que remataban el cetro con una reja de arado, significando que en ella consistia su poder y grandeza.

Mas rinde el Vesubio en sus cultivadas vertientes que el Potosi en sus entrañas de plata. No al acaso la naturaleza sembró pródigamente los frutos y celó en los profundos senos de la tierra la plata y el oro, pues

como dijo Aristóteles, los hombres viven de los frutos de la tierra. Con los frutos de la tierra se sustentó España tan rica en los siglos pasados, que fué la admiracion de Luis, rey de Francia. Ese esplendor, grandeza y lucimiento conservaba entonces un rey de Castilla, asediado de guerras internas y esternas y ocupada por los africanos la mayor parte de sus reinos. Esas riquezas son debidas al fruto de los campos producido por el trabajo armonizado con el ocio y descanso.

El descanso en el hombre si bien es de imperiosa necesidad, debe sin embargo ser entretenido y divertido, no como en los brutos que se degradan y envilecen en la ociosidad; pues la madre de los vicios, dicen las sagradas letras, es la ociosidad. No deben, pues, ser peligrosos y viciosos los placeres que sucedan á la fatiga de rudas faenas.

Aprendamos en el ejemplo de los reyes á trazarnos un plan de conducta que prolongue nuestra vida y robustezca nuestras fuerzas. Digno de todo encomio es el divertimento, que enseña y recrea el ánimo, con la conversacion de hombres insignes en las letras. El emperador Adriano se convenció de esta verdad, y en consecuencia práctica los tenia á su mesa, de la cual acertadamente dijo Filostrato que *era un museo de hombres doctos.* La misma determinacion alabó Plinio en Trajano, y con grandes alabanzas nos lo refiere tambien Lampridio de Alejandro Severo. El rey D. Alonso de Nápoles se retiraba con ellos despues de comer á dar, como decia, su pasto al entendimiento, y Tiberio, cuando salia de Roma, llevaba consigo á Nerva y á Atico, varones doctos, con cuya conversacion se recreaba é instruía. El rey Francisco I de Francia aprendió tanto de esta comunicacion erudita, que aunque no habia estudiado en su niñez, discurría con acierto en todas materias. Si bien esos divertimientos son asequibles solo para hombres de elevada posicion, debe la mediania buscar diversiones que sean meros juegos de recreo, ó entretenidos pasatiempos. Débense desterrar los juegos de fortuna ó azar, dañosos siempre á los que mandan y obedecen; á aquellos, porque se divierten demasiado en ellos y aborrecen los negocios, y á estos, porque se empobrecen, y obligados tal vez de la necesidad, dan en robos y sediciones.

Es una verdad reconocida ya por toda la humanidad que entre los negocios y trabajos se ha de interponer algun alivio ó juego, para que ni estos ahoguen el corazon, ni el ocio lo consuma; siendo como la muela del molino, que en no teniendo

que moler, se gasta á si misma.

El papa Inocencio VII dejaba el timon de la nave de la Iglesia, y se divertia con ingeritar árboles. Conviene en estos momentos de solaz y expansion que no ofenda la alegría á la severidad, la sencillez á la gravedad, ni el agrado á la magestad, porque algunos entretenimientos envilecen el ánimo y causan descréditos al que en ellos se ocupa. La historia es fecunda en glorias que imitar y en ejemplos que evitar: en los reyes apoyamos nuestra tesis: en los reyes probaremos el descrédito que acarrear frivolos entretenimientos: como al rey Artajerjes el hilar; á Vianito, rey de los lidios, el pescar ranas; á Augusto el divertirse jugando con los niños á pares y nones; á Domiciano el clavar moscas con una saeta; á Soliman labrar agujas, y á Selin el matizar.

Debemos procurar que nuestros entretenimientos sean proporcionados á nuestro carácter, edad, posicion y genio.

Concluimos el presente artículo sin estendernos en otras consideraciones y comentarios que fácilmente surgen de nuestra exposicion, para concluir con la historia práctica de todos los dias, diciendo: *útil es el trabajo acompañado del descanso.*

Fernando Sellarés.

CORTES.

SESION DEL 9.
Congreso.

Abierta á las tres y treinta cinco minutos de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

El señor Presidente manifestó que la comision nombrada para ofrecer á S. M. el homenaje de adhesion, lealtad y respeto de la Cámara, ha tenido el honor de ser recibida por la Reina (q. D. g.) con su acostumbrada benevolencia, y de oír con satisfaccion de los reales labios las mas espresivas y lisongeras frases de agradecimiento.

Entrando en la órden del dia se aprobaron los dictámenes de las comisiones de actas que habian quedado sobre la mesa el dia anterior, proclamándose en consecuencia varios señores diputados.

Juraron y tomaron asiento seis señores diputados, entre ellos el señor Alonso Martinez, ministro de Hacienda.

Se presentaron varios dictámenes de las comisiones de actas, que quedaron sobre la mesa.

El señor presidente señaló como órden del dia para mañana, la discusion de los espresados dictámenes.

Y se levantó la sesion.

Eran las cuatro menos cuarto de la tarde.

Seccion oficial.

La Gaceta del 10 publica el siguiente real decreto:

«Ven. o en autorizar al Rey, mi augusto y muy amado esposo, para que tan luego como haya recibido el Santo Sacramento del Bautismo el infante ó infanta que con el auxilio del Todopoderoso diere yo á luz, le concedore en el primer caso con la insignie Orden del Toison de Oro y las grandes cruces de las reales Ordenes de Carlos III, Isabel la Católica y San Juan de Jerusalem, y en el segundo con la Banda de la de Damas Nobles de la Reina Maria Luisa.

Dado en Palacio á treinta y uno de diciembre de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Manuel Bermudez de Castro.

Los últimos partes recibidos en el ministerio de la Guerra son los siguientes: Zaragoza 9 de enero á las cinco y cincuenta minutos de la tarde.—El capitán general al Excmo. señor ministro de la Guerra.

«Tranquilidad completa en todo el distrito, siendo admirable y enérgica la actitud que reina en esta guarnicion, modelo de disciplina contra los revolucionarios.»

—Los capitanes generales de Cataluña, Aragon, Valencia, Navarra, Castilla la Vieja, Granada, Sevilla y demás distritos dan parte de que en los suyos respectivos continúa el órden público inalterable.

Las divisiones mandadas por los generales Zavala y Echagüe siguen en persecucion de los sublevados, que desde los montes de Toledo se dirigen hácia la frontera de Portugal.

Todas las noticias que se reciben están contestes en que marchan en completo estado de desórden y abatimiento.

—El ministro de España en Portugal manifiesta en despacho de ayer á las diez y cincuenta minutos de la noche que el ministro de Negocios extranjeros acaba de participarle, con referencia á un parte del gobernador de Braganza, que ayer debia llegar á aquella plaza la fuerza sublevada en Avila, y que los caballos, armamento y demás pertrechos de guerra, habian sido mandados entregar al comandante de la fuerza española que los persiguió hasta la frontera.

—Barcelona 10 á las tres y diez minutos de la mañana.—El capitán general al excelentísimo señor ministro de la Guerra:

«El fuerte temporal que reina ha interrumpido la linea, siendo la causa de no haber recibido V. E. cuatro partes de tranquilidad, que continúa en el órden mas completo.»

D. Rafael Aguilar Tablada, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber: que en este mi juzgado, y por ante el infrascripto, se siguen autos ejecutivos á instancia del Procurador don Mariano Ferrer é Imaña, en nombre de D. Guillermo Rollan y Sallé, vecino de Ma-

dríd, contra D. Miguel Lacabe y Sanchez, de este domicilio, por cobro de 201,310 rs. vn., réditos al 6 por 100 desde el 19 de Enero de 1864, y costas causadas y que se causen hasta que se verifique el total é integro pago, en los cuales he mandado por mi providencia del dia de hoy sacar á pública subasta para su venta, y por el término de 20, las fincas embargadas al ejecutado y las cuales son las que á continuación se espresan.

Una casa número 17, calle Arco-Real de esta ciudad, que su fachada mira á Poniente y linda por la derecha con otra número 15 de D. Rafael Barbero, por la izquierda con la número 19 de D. Abdon Usano y por la espalda con la número 13 de la señora Condesa viuda de Hornachuelos; cuya finca ocupa una superficie de 183 varas, equivalentes á 127 metros 87 centímetros, y ha sido apreciada por los maestros de obras D. Juan Rodriguez Sanchez y D. Rafael de Luque en 27,180 rs., tipo para la subasta.

Un solar sin número de poblacion, en la misma calle Arco-Real, el cual compuso parte de la antigua plaza del Espíritu Santo, que su entrada principal mira á Levante, y linda por la derecha con una plazuela de dicha calle y con casa número 5 de la plazuela de Azonacicas, propia de D. Antonio Torres, por la izquierda con la calle del Liceo y por la espalda con casa número 3 en esta última calle, propia de D. Rafael Gorrindo; cuyo solar ocupa una superficie de 993 varas, equivalentes á 694 metros 8 centímetros, y ha sido apreciado por los mismos peritos en 69,845 rs., tipo para la subasta.

Un lagar que en la sierra de este término se conoce con el nombre de Negrete y Caperuza, el cual confina al Norte con tierras del lagar llamado Pinogordo, por el Este con el mismo y el nombrado del Rosario, por el Sur con este último y el de Saledo, y por el Oeste con los dos anteriores y con tierras de D. Joaquin Chaparro; bajo cuyos límites se compone de 84 fanegas de tierra, equivalentes á 51 hectáreas, 42 áreas 75 centiáreas, con su casa de teja que ha sido apreciada por los mismos peritos en 78,291 rs., y la parte rústica ha sido valorada igualmente por el D. Juan Rodriguez Sanchez y D. José de la Torre y Morales en 22,800, resultando por ello su todo valuado en 101,091 rs., tipo para la subasta.

Otro lagar en la misma sierra y término nombrado de Altopaso, el cual linda al Norte con tierras de la hacienda llamada de la Alhondiguilla, al Este con otras de la dehesa nombrada de los Arenales y con tierras de la hacienda conocida por la Alegria, al Sur con la misma hacienda y con tierras que llaman hazas del Trugillo, y por Oeste con tierras que nombran Parrillas; bajo cuyos límites consta de 109 fanegas de tierra, equivalentes á 66 hectáreas, 73 areas, y 33 centiáreas, con su casa de teja que ha sido apreciada en 19,347, y la parte rústica lo ha sido igualmente en 88,050, resultando por ello su todo valuado en 107,397 rs., tipo para la subasta.

Una haza, ó sea la primera seccion de las dos en que está dividida la conocida con el nombre de Carnes Fiambras, separada por la via férrea de esta capital á la

(180)

XI.

La novela se enreda.

Permaneci dos ó tres horas solo en mi cuarto, y durante estas dos ó tres horas, tuve tiempo para reflexionar: solamente que, para reflexionar con fruto, hubiera necesitado tener mas dominio sobre mi mismo; por desgracia, aquel extraño semblante de Mlle. Obinská, con su frente terrible á fuerza de serenidad, con sus grandes ojos claros, con su gesto de reina, me turbaba incesantemente en mis reflexiones; desde la víspera, es decir, hacia ya diez y ocho ó veinte horas, ella habia encontrado medios de hacerme sufrir mas humillaciones que habia sufrido en mi vida.

Yo aborreci á aquella mujer, porque

(181)

me era imposible no confesar su superioridad; hay personas que nacen para el mando, y estas mandan con la mirada, con las manos, con el gesto: en ellas la palabra no es mas que un accesorio del mando: la jóven princesa era una de esas personas.

Llegó la hora de la comida sin que yo hubiese abandonado el sillón sobre el cual me habia dejado caer pensativo al entrar en mi alcoba.

Vinieron á avisarme que se habia servido la sopa, y bajé, un poco repuesto de mis accidentes de por la mañana, y especialmente mas tranquilo y mas dispuesto á observarlo todo.

Cecilia tenia á su lado, en la mesa, dos parientas, de las cuales apenas se ocupó, de suerte que comprendí que era costumbre de la princesa no molestarse por los convidados; sin embargo, á la mitad de la comida, y sin hacer caso de los concurrentes, Cecilia volvió á comenzar sus preguntas, y yo volví á comenzar mis respuestas.

Yo notaba tambien vaguedad é in-

(184)

sus estudios secretos, de sus cálculos interiores. La respuesta que yo le daba era para ella una luz que iluminaba un horizonte de veinte leguas; se parecia á esos mineros que abren un agujero en una piedra gigantesca, depositan allí algunos granos negros y se van: de pronto, brilla una llama, se oye una explosion, se levanta y rueda un peñasco espantoso, que veinte hombres no hubiesen podido arrancar en veinte dias.

Cecilia habia compuesto aquella masa de trabajo en un mes, con los mil detalles que yo, el bruto rutinario, yo, la materia organizada, yo, la naturaleza grosera, habia tardado veinte años en reunir grano á grano; y sin embargo, me vanaglorio de ser inteligente.

De lo que una sola vez se le habia dicho, ella no olvidaba nada, ya fuese un período, una página, un capítulo, un volumen. Hé aquí, amigo querido, con qué discípulo tenia que habérmelas. ¿Qué pensais de esto?

(177)

ferencia que el Autor de la naturaleza ha puesto entre el espíritu y la materia.

Sin embargo, como ella habia cesado de comer, y á pesar de esta situacion de sus mandíbulas, no las ponía en movimiento para hablarme, mi despecho venció á mi timidez, y mirándola con una fijeza casi agresiva:

—Señorita, la dije en latin; suplicad á vuestro señor padre que me devuelva mi palabra.

Ella me miró fijamente.

—¿Cur?

—Porque debo daros diariamente doce horas de leccion, y hé aquí que ya han trascurrido cuatro sin que os hayais dignado dirigirme la palabra. Si yo fuese un siervo, una bestia de carga ó un perro de caza, me contentaría con la pitanza que se me da, y seguiria en lo demas vuestros caprichos; pero soy un hombre, gano mi vida, y no la mendigo... Trabajemos, señorita, ó sepáramonos.»

premios mayores del sorteo del Martes ha correspondido a la administracion de loterías de esta capital. El mayor de 60,000 escudos ha tocado a Madrid.

—Ovillajo.—¿Qué quieres sin un ochavo?—Pavo.—¿Y qué otra golosina?—Gallina.—¿Y qué más, por conclusion?—Turron.—Infeliz de tí, Simon;—sin un ochavo tener,—¿cómo quieres tu comer—pavo, gallina y turron?

—A los aspirantes.—Se instruye expediente sobre provision de una procura numeraria, vacante en Aguilar por fallecimiento de D. Francisco José Gomez. Hasta el 25 del actual se admiten solicitudes.

—Granos.—Su precio medio en esta provincia durante el mes de diciembre último fué el siguiente: fanega de trigo 4 escudos y 397 milésimas; de cebada 2 y 425; de centeno 3 y 650; de maiz 3 y 200; arroba de garbanzos 2 y 362; de arroz 2 y 792.

—Dato exacto.—Como se ha hablado con tanta variedad respecto al número de invasiones y defunciones ocurridas en Triana y Sevilla, durante el cólera, publicamos el siguiente estado que arroja la verdad del hecho:

Table with columns: Invasidos, Muertos. Rows: Hombres, Mujeres, Párvulos, Total.

SEVILLA.—Desde 17 de setiembre hasta las últimas defunciones en 3 de diciembre.

Table with columns: Invasidos, Muertos. Rows: Hombres, Mujeres, Párvulos, Total.

Table with columns: Invasidos, Muertos. Rows: Triana, Sevilla, Total.

—Tenia razon.—Una señorita de provincia recién llegada a Madrid, preguntaba dias pasados a uno de nuestros

académicos:—¿Qué es la academia de la lengua de que tanto he oido hablar?—Señorita, respondió el interpelado, es un lecho de reposo donde descansa el talento.

—Publicacion.—Hemos recibido el número 15 de la interesante revista semanal El album de las Familias, dirigida por el Sr. Llobriu y Sagrera. Este periódico, compuesto por las alumnas de la Academia tipográfica, alcanza cada dia mayor aceptación: en él hemos visto ya las firmas de muchos de nuestro primeros literatos y por su índole especial merece un lugar preferente en la familia. Moralidad, amenidad e instruccion es el lema que le sirve de guia y nada deja que desear al desenvolverse en la publicacion. Los nombres de las señoras Avellaneda, Coronado, Grassi y Zapata y de los señores Hartzembusch, Fernandez y Gonzalez, Ruiz Aguilera, Ortega y Frias, Campoamor, Trueba, Alcalde Valladares, Entrala, Valcarcel, Perez Rioja, Segarra, Perez de Guzman y otros conocidos y bien reputados escritores, son la mejor recomendacion para El album, cuyos 15 números publicados, por su parte tipográfica como por la literaria, asi como por la baratura de los precios de suscripcion, son dignos de la acogida que el público les ha dispensado. La señorita de Morales que dirige la Academia tipográfica ha conseguido un triunfo con la publicacion en su establecimiento. El número 15 publica un proyecto de Liceo español, en el cual se da una parte a la juventud de provincias.

—Cantares.—Una ilusion que se pierde—es una luz que se apaga;—por no quedar en tinieblas—el corazon sufre y calla.

Escuché una voz muy triste—que de espanto me llenó;—pregunté al punto: ¿quién eres?—y el tiempo dijo: soy yo. Sobre un cimientto de arena—edifiqué yo un palacio;—vino un fuerte vendabal—y lo rompí en mil pedazos.

No hay amargura mayor—que no derramar el llanto;—las lágrimas que no salen—en el pecho están quemando.

Abrele, niña, al amor—las puertas de par en par;—mas ciérralas en seguida,—que va el olvido detrás.

—Cosas que pasan.—A mediados del mes último de diciembre, un joven de admirable belleza física, y vestido con esquisito lujo y elegancia, se presentó en Londres en el cuartel de un regimiento

montado de artillería, y pidió que se le condujese a presencia del comandante del cuerpo.—¿Qué queréis? le preguntaron. Sentar plaza en la artillería real, contestó el jóven.—Pero pareceis de una constitucion débil. ¿Seréis bastante fuerte para soportar las fatigas del servicio militar?—El ánimo suplió las fuerzas que me faltan, dijo. El tono resuelto y el buen aspecto del jóven interesaron al oficial de guardia, que apoyó ante los jefes su pretension, consiguiendo además que se le permitiese habitar en un sitio retirado del cuartel hasta que se decidiese sobre su anagcho. Este se concedió al fin, y el nuevo artillero fué recomendado a los sargentos de brigada. A pesar del buen trato que se le dispensaba, no pudo resistir las penalidades del servicio, y e yó enfermo. Entonces no pudo menos de descubrirse al misterio: el jóven artillero era una mujer, produciendo el descubrimiento del sexo un efecto fácil de adivinar entre los soldados que rodeaban el lecho. La pobre jóven confesó que era casada y que con motivo de una grave reyerta que tuvo con su marido se habia escapado de la casa a caballo y disfrazada de hombre. Tenia intencion de ir a Calcuta, pero habiéndole faltado el dinero, tomó la resolucion de entrar a servir en el ejército para no morir de hambre.

—Mal de pezuña.—Este es el nombre de la enfermedad que se ha advertido en Sevilla en algunos cerdos y que nos alegraremos no se propague.

—Los Cuákeros.—Hé aquí, según refiere un periódico extranjero, la manera que tienen los cuákeros de contraer matrimonio. Dicen que el matrimonio es una orden dada por Dios mismo, y que por consiguiente, solo Dios puede unir bien al hombre y a la mujer. Por esta razon no se valen ni de magistrados ni de sacerdotes; los cónyuges contraen sus compromisos en presencia de testigos irrecusables, prometiéndose, con la asistencia de Dios, amarse mutuamente y guardar fidelidad hasta que la muerte los separe. Antes de esto se presentan en la asamblea de cuákeros que se reúne todos los meses para los asuntos de la secta, y delante de ella declaran el propósito que abrigan de casarse, participándolo así por si la referida asamblea tiene que oponer alguna objeccion material. Se les hacen las oportunas preguntas, y se instruyen unas

diligencias para tomar informes, citando a los novios para la sesion del mes que sigue al en que se verifica la presentacion. Cuando en que se verifica el resultado de las informaciones, la asamblea da permiso y toma nota en un libro de registro, advirtiéndole al contrayentes que el enlace se verifique delante del mayor número posible de personas, y que se haga saber a todos los parientes y amigos. Los novios se dan la mano haciendo el juramento expresado anteriormente, y se levanta un acta firmada por los concurrentes, que se remite luego original a la secretaria de la asamblea para su archivo. Estos matrimonios, y aun los que se verifican con iguales trámites entre individuos de otras sectas, son válidos ante los tribunales de justicia en Inglaterra.

—Castellano claro.—A un ingeniero francés que cabalgaba sobre una yegua que coceaba por costumbre, se le acercó un compañero suyo para saludarle. El francés, que conocia perfectamente las habilidades de su acémila, le dijo: Acérquese Vd. un poquito lejos, que este caballo es yegua y pega puntas piés.

—Y a mí nada.—El dia 22 de diciembre se verificó la apertura del testamento de lord Palmerston, cuyos albaceas son la vizcondesa de Palmerston y su hijo menor Francisco Cooper. Consta el documento de cuatro pliegos de papel, al fin de los cuales se ve la firma y rúbrica del lord, que escribió de su puño la última disposicion. Deja un capital que asciende a 120,000 libras esterlinas. Deja a su esposa todas las magníficas alhajas que poseia, los bienes parafernales, los carrajes, los caballos, los vinos y los artículos de consumo particular, que siguiendo su costumbre los tenia almacenados, tanta era su abundancia, en Cambridge House y en Broanlan. Además ha dejado varios legados como recuerdo de cariño a algunos amigos y parientes de 1,050 libras esterlinas cada uno.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletin religioso

—Hoy.—S. Leoncio, obispo de Capadocia. —JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de Capuchinos.

—Cuarto dia del solemne quinario que la ilustre cofradia de Ntro. Padre Jesus Nazareno consagra al Dulce Nombre de Jesus en la Iglesia de su advocacion, a las cuatro de la tarde; predicará el señor don Cristóbal Vazquez Espejo, cura ecónomo del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señera de los Remedios, en S. Lorenzo.

Espectáculos.

TEATRO DE MORATIN.

Esojida y nueva funcion para el Domingo 14 de Enero de 1866, a beneficio de D. Salvador Gonzalez.

A continuacion de la sinfonia, se pondrá en escena el magnifico drama de costumbres, desconocido en esta capital, en 3 actos, titulado: El amor de los amores.—El primer actor cómico, Sr. Sámper, desempeña el festivo y cómico papel de Ricardo.—A su conclusion, y sin pretension alguna, se bailará La Gallegada, tocando parte el gracioso Sr. Sámper.—Terminando con un gracioso Jugueté.

Precios de las localidades.—Palcos, 20 rs.—Butacas, 3.—Lunetas, 2.—Idem de anfiteatro, 1.—Delanteras de piso alto, 1.—A 2 rs.—A las 7 y media.

Ultima hora.

Segun noticias que hemos adquirido a la hora de cerrar el ajuste de este número, Prim con los suyos sigue su movimiento pronunciado hacia Portugal, perseguido por la division Echagüe en la margen izquierda del Tajo, y flanqueado por la division Zavala en la prolongacion del Guadiana. La brigada Portilla salió de Zamora para Salamanca. La division de Desperros la manda el general Urbina. Reina el orden en todas las provincias.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CÓRDOBA.—1866

Imprenta, libreria y litografia del DIARIO DE CORDOBA. S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 13. Consolidado 29.40. Diferido 36.20. Deuda amortizable, primera clase 31,00. Id. de segunda 18,65. Id. del poro al 30,55. Acciones de Banco de España 128.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta ciudad desde las dos de la tarde del dia 11 de Enero a igual hora del 12. Trigo 38 rs. 12 cuartos de 33 a 35 rs. Cebada 30 rs. 12 cuartos de 26 a 27. Habas de 5 a 5 1/2. Aceite de 00 a 47.—Cerdos vendidos el 8 de Enero 143, al precio de 36 a 4 y 1/2 cuartos.

SEVILLA.

En la Alhondiga, Trigo de 46 a 51. Cebada de 00 a 28. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 43 a 51. Cebada de 26 a 27. Habas de 5 a 5 1/2. Aceite de 00 a 47.—Cerdos vendidos el 8 de Enero 143, al precio de 36 a 4 y 1/2 cuartos.

GRANADA.

Trigo de 47 a 54. Cebada de 28 a 31. Habas de 40 a 44. Aceite a 52.

MALAGA.

Trigo de 49 a 62. Cebada de 25 a 30. Habas de 34 a 42. Aceite a 48 a 49.

JEREZ.

Trigo de 50 a 60. Cebada de 26 a 28. Habas de 43 a 46.

JAEN.

Trigo de 44 a 50. Cebada de 25 a 26. Habas de 32 a 34. Aceite de 32 a 34, dentro.

Ferrocarriles.

De Córdoba a Sevilla.

Salen el primer tren a las 8 de la mañana, llegando a Sevilla a las 12 y 37 minutos. De Sevilla sale a las 3 de la mañana, y llega a Córdoba a las 7 y 41 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El segundo tren sale a las 7 y 35 minutos de la noche y llega a Sevilla a las 11 y 40 minutos. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 4 y 40 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 8 y 53 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba a Málaga.

Hay un solo tren que sale de Córdoba a las 7 y 30 minutos de la mañana y llega a Málaga a las 6 y 4 minutos de la tarde.

De Málaga sale a las 6 y 45 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 5 y 29 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa: en

primera clase 93 rs. 47 céntos.; en segunda clase 70 rs. 23 céntos.; en tercera clase 42 rs. 47 céntos. De Córdoba a Vilches.

Hay un solo tren que sale de Córdoba a las 7 y 30 minutos de la mañana y llega a Vilches a las 3 y 55 minutos de la tarde. De Vilches sale a las 4 y 15 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 5 y 27 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba a Vilches y vice-versa: en primera clase 64 rs. 25 céntos.; en segunda 50 rs.; en tercera 30 rs. 75 céntos.

Diligencias.

Madridiense.

Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjibar. El despacho que estaba situado calle de la Librería núm. 22, se ha trasladado a la calle de Luciano núm. 44. Su administrador, D. Alfonso Maroto.

Cordobesa.

Salen para Madrid todos los dias a las 7 de la mañana. Entran los mismos a las 7 de la noche. Su administracion, calle del Ayuntamiento número 2.

Victorina.

Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjibar a Ventas de Cardenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los dias pares con hejas de Sevilla y Cádiz, y los dias impares de Córdoba, de donde pedirá tomarse el pasaje para cualquier dia, sin tener que pedirlo a Cádiz y Sevilla.

Precios desde Menjibar a Cardenas.

Berlina, 200 rs.—Interior, 160.—Retonda, 140.—Cupé, 400.

Castellana.

Esta Empresa que tenia un servicio alternado, lo ha aumentado con uno diario desde el dia primero del próximo mes de Octubre, a los precios que las demás; admitiendo encargos a gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte. Su administracion se ha establecido para comodidad de los viajeros, en la fonda de Rizzi. Los carruajes son cómodos y parten desde Menjibar a Cardenas y vice-versa, combinados con los trenes-correos.

Postas-Andaluza-Séviliana.

Salen para Madrid los dias impares a las 2 de la tarde, y llegan de 10 a 11 de la noche. Precios a Santa Cruz, Barliana, 287 rs. Interior, 257.—Retonda, 201. Cupé, 159. Su administracion esquina a la Cuesta de Lujan.

Nueva Andaluza.

Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los dias impares a las 9 de la mañana y llega a Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los dias pares a las 7 de la mañana y llega a Córdoba a las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba a Lucena y vice-versa, Berlina, 52 rs. Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina a razon de 4 rs. por legua, y en Interior a 3 rs.

Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, número 44, y en Lucena por D. Demaso Rojo, calle del Pao.

El Oriente.

Salen para Madrid los dias impares a las 2 de la madrugada, y entran de dicho punto los dias pares a las 11 de la noche. Su administracion, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Bolden.

Otros carruages.

Empresa de transportes

en combinacion con el ferro-carril de Sevilla Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lecembra, calle de las Sierras núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, núm. 44, antes del Potro.

Uniones gólicas aceleradas

de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta a Cardenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros a precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Luciano 44. Administracion en Madrid, Alcala 16, don Jaime Payeras e hijo.

Mensajerías de S. Estre y S. Benito Correr.

Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferrocarriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato a la estacion del ferro-carril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales.

Transportes de la Union.

Estos carruages acelerados a Madrid y Granada, salen en el presente mes, los dias pares a las 7 de la mañana, y entran los impares a las 8 de la noche, invirtiendo 48 horas desde Córdoba a las Ventas de Cardenas, y se admiten arrobos y pasajeros para dichos puntos. Su Administracion calle de Carnecerías, hoy de Alfaro, núm. 7, oficina de transportes de Felipe Puentes Bolden.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 400 anual.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 7 y 42 minutos de la noche.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a las 7 y 41 minutos de la mañana.

De Málaga y su carrera a las 5 y 29 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 5 de la tarde De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las 7 y 41 minutos de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las 7 y 30 minutos de la mañana.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 7 y 35 minutos de la noche.

Para Málaga y su carrera a las 7 y 30 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra a las 8 de la noche. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, a las 7 y 35 minutos de la mañana.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.

Nota de las pesadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rubadán. AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.

CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro.

OBESO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla.

POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez.

MONTALBAN. Acunatin Robles y Juan Castellero, ECIA. Salvador Gomez.

ANDUJAR. Juan Mortero. OBESO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero.

Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECIA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panadero.

Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero.

VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen. BUJALANCO. José Maria Valera y Francisco Venclada.

POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.

ESPIRI. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo.

CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Vence-guerra.

PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido. Posada de Sta. Maria.

FUENTEDEJUANA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. PRIEGO. Cecilio Arenas.

Posada de las Yerbos. ADAMUZ. Bartolomé Obrero.

DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCO. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia.

ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco.

ABAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estromera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera.

FUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Moratin. Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Irujo (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79.

ECIA. Fernando Roman. Palma 10.

GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto litrado del correo.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

